



Factura: 003-001-000018918



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701085P01114						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DEL 2017, (17:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KATZ ROVIROSA EDUARDO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705301099	CHILENA	COMPARECIENTE	
Natural	MENDOZA INTRIAGO MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713917936	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KATZ MENDOZA EDUARDO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726200825	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CONOCOTO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85
NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Álvarez A.

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO



ESCRITURA No. 20171701085P01114

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

EDUARDO EDMUNDO KATZ ROVIROSA y MARÍA DOLORES

MENDOZA INTRIAGO

A FAVOR DE

EDUARDO EDMUNDO KATZ MENDOZA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

**** AF ****

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador,
hoy **SABADO PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE** ante mi
MAGISTER SANTIAGO ÁLVAREZ ALTAMIRANO NOTARIO
OCTOGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen, por una
parte y en calidad de CEDENTES el señor **EDUARDO EDMUNDO**

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO

1 KATZ ROVIROSA y su cónyuge la señora MARÍA DOLORES
2 MENDOZA INTRIAGO, los comparecientes de paso por esta
3 ciudad de Quito, con dirección Venezuela 611 y Los Viñedos,
4 Sangolquí, teléfono 2081036, con correo electrónico
5 superfresco.seafood@gmail.com, de nacionalidad chilena el
6 primero y ecuatoriana la segunda, de estado civil casados entre
7 ellos, legalmente capaces, quiénes actúan por sus propios
8 derechos y por los que representan en la sociedad conyugal, y por
9 otra y en calidad de CESIONARIO el señor EDUARDO EDMUNDO
10 KATZ MENDOZA, de estado civil soltero, el compareciente de paso
11 por esta ciudad de Quito, con dirección Venezuela 611 y Los
12 Viñedos, Sangolquí, teléfono 2081036, con correo electrónico
13 superfresco.seafood@gmail.com, mayores de edad, legalmente
14 capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en
15 virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía; y, dice que
16 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo
17 tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
18 Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
19 cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:
20 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
21 de este instrumento público por una parte y en calidad de
22 CEDENTES el señor EDUARDO EDMUNDO KATZ ROVIROSA y
23 su cónyuge la señora MARÍA DOLORES MENDOZA INTRIAGO,
24 los comparecientes de paso por esta ciudad de Quito, con
25 dirección Venezuela 611 y Los Viñedos, Sangolquí, teléfono
26 2081036, con correo electrónico superfresco.seafood@gmail.com,
27 de nacionalidad chilena el primero y ecuatoriana la segunda, de
28 estado civil casados entre ellos, legalmente capaces, quiénes

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO



1 actúan por sus propios derechos y por los que representan en la
2 sociedad conyugal, y por otra y en calidad de CESIONARIO el
3 señor EDUARDO EDMUNDO KATZ MENDOZA, de estado civil
4 soltero, el compareciente de paso por esta ciudad de Quito, con
5 dirección Venezuela 611 y Los Viñedos, Sangolquí, teléfono
6 2081036, con correo electrónico superfressco.seafood@gmail.com,
7 de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz. **SEGUNDA.-**
8 **ANTECEDENTES.-1.-** La Compañía "PESCANDES
9 PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA", se constituyó en la
10 Notaría Trigésimo Segunda del cantón Quito ante la Dra. María
11 Gabriela Cadena Loza, el 2 de Junio del 2014 y se inscribió en el
12 Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el día 26 de Junio del
13 2014. 2.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
14 la Compañía "PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS
15 CIA. LTDA", celebrada el 30 de enero del 2017, resolvió autorizar
16 a su socio Eduardo Edmundo Katz Roviroza ceder 1000
17 participaciones de un dólar cada una, al señor Eduardo Edmundo
18 Katz Mendoza, tal como se indica en el acta que se agrega a este
19 instrumento. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con
20 estos antecedentes, en el capital social de la Compañía
21 "PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA", los
22 CEDENTES el señor Eduardo Edmundo Katz Roviroza y su
23 cónyuge la señora María Dolores Mendoza Intriago, ceden 1000
24 participaciones de un dólar cada una, al señor Eduardo Edmundo
25 Katz Mendoza. **CUARTA.-** El señor Eduardo Edmundo Katz
26 Mendoza acepta la cesión realizada a su favor mediante el
27 presente instrumento público por los cedentes el señor Eduardo
28 Edmundo Katz Roviroza y su cónyuge la señora María Dolores

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO

Compañía "PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA" al señor al señor Eduardo Edmundo Katz Mendoza y a su vez el señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa deja de ser socio de la Compañía "PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA". **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cesión de participaciones se realiza en el valor nominal de las mismas, por lo que los cedentes declaran recibir a satisfacción el valor correspondiente, esto es la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD \$ 1000,00). **SÉPTIMA.-** Los comparecientes a esta cesión en forma expresa manifiestan que no se han reservado ventaja o provecho alguno con motivo de la misma. Hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmado por el abogado Stalin Zurita con matricula profesional número mil trescientos veinte y dos del foro de abogados.- para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los Preceptos legales que el caso requiere y leída que fue la misma a los comparecientes, se ratifican en su contenido y para su constancia firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.


EDUARDO EDMUNDO KATZ ROVIROSA

CC. 170530108P

CERTIFICADO

Pamela Carolina Arias Isch, en calidad de Gerente General de la Compañía PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA., certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de mi representada de fecha 30 de enero de 2017, se procedió a tratar la posibilidad que el socio de la compañía, señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa, ceda 1000 sus participaciones al señor Eduardo Edmundo Katz Mendoza, la misma que en su parte pertinente textualmente dice:

"Los socios por unanimidad aceptan reunirse a fin de tratar sobre la cesión señalada por el Presidente Ad-Hoc."

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y toma la palabra el señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa, para indicar que desea poner a disposición y ceder las 1000 participaciones de un dólar cada una que tiene dentro de la compañía.

Toma la palabra la señora Pamela Carolina Arias Isch e indica que no desea adquirir ninguna de las participaciones que se encuentra cediendo el señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc para indicar que el señor Eduardo Edmundo Katz Mendoza se encuentra interesado en adquirir las 1000 participaciones del señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa.

Los socios por unanimidad autorizan que se realice la cesión de 1000 participaciones del señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa a favor del señor Eduardo Edmundo Katz Mendoza y a su vez autorizan por unanimidad el ingreso del señor Eduardo Edmundo Katz Mendoza como nuevo socio de la compañía."

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, los interesados pueden hacer uso del presente certificado en lo que creyeren pertinente.

Atentamente,

Pamela Arias Isch

Pamela Carolina Arias Isch

Gerente General PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA.

C.C 1712642444



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO



Maria D. Mendoza
MARÍA DOLORES MENDOZA INTRIAGO
CC. 1713917936

Eduardo E. Katz Mendoza

EDUARDO EDMUNDO KATZ MENDOZA
CC. 1726200825



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA.

En el D. M. de Quito, el día 30 del mes de enero del año 2017 a las 11:00am se encuentran reunidos en el local ubicado en la Av. de Los Shyris 1548 y Naciones Unidas, Edificio Alfil, oficina 71, la señora Pamela Carolina Arias Isch, por sus propios derechos, y el señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía Pescandes Procesadora de Alimentos Cia. Ltda.



Preside la Junta la abogada Sofía Guerrero González en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señora Pamela Carolina Arias Isch.

La Presidente Ad-Hoc ordena comprobar la existencia del quórum legal, hecho constado por lo cual declara instalada la Junta.

La Presidente Ad-Hoc consulta a los socios si desean instalarse en Junta Universal a fin de tratar y resolver sobre la cesión de participaciones y admisión de nuevo socio que se efectuará por parte del señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa.

Los socios por unanimidad aceptan reunirse a fin de tratar sobre la cesión señalada por el Presidente Ad-Hoc.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y toma la palabra el señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa, para indicar que desea poner a disposición y ceder las 1000 participaciones de un dólar cada una que tiene dentro de la compañía.

Toma la palabra la señora Pamela Carolina Arias Isch e indica que no desea adquirir ninguna de las participaciones que se encuentra cediendo el señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa.

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc para indicar que el señor Eduardo Edmundo Katz Mendoza se encuentra interesado en adquirir las 1000 participaciones del señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa.

Los socios por unanimidad autorizan que se realice la cesión de 1000 participaciones del señor Eduardo Edmundo Katz Rovirosa a favor del señor Eduardo Edmundo Katz Mendoza y a su vez autorizan por unanimidad el ingreso del señor Eduardo Edmundo Katz Mendoza como nuevo socio de la compañía.

Los socios manifiestan que el cuadro societario de la compañía queda de la siguiente manera:

MA



NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Pamela Carolina Arias Isch	1000	1000	1000
Eduardo Edmundo Katz Mendoza	1000	1000	1000
TOTAL:	\$2000	\$2000	\$2000

La Secretaria toma la palabra para expresar que por motivos de esta cesión, el señor Eduardo Edmundo Katz Roviroza deja de ser socio de la Compañía Pescandes Procesadora de Alimentos Cia. Ltda.

La Presidente Ad-Hoc manifiesta que no hay más asuntos por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la Junta General de Socios, la Secretaria da lectura a ésta acta y los socios la aprueban por unanimidad.

La Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta el mismo día a las 12:30pm.

Para constancia firman todos los concurrentes

Sofia Guerrero G.
Ab. Sofia Guerrero González
Presidente Ad-Hoc

Pamela Arias Isch.
Pamela Carolina Arias Isch
Secretaria
Socia

YVAR
Eduardo Edmundo Katz Roviroza
Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 172620082-5

APellidos y Nombres: KATZ MENDOZA EDUARDO EDMUNDO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

Fecha de Nacimiento: 1998-09-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: KATZ ROVIROSA EDUARDO EDMUNDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA INTRIAGO MARIA DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición: RUMINAHUI 2016-11-09

Fecha de Expiración: 2026-11-09

ICM 18 08 575 34

E111312112

000137433



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO DE 2017

040
JUNTA NÚM.

040 - 158
NÚMERO

1726200825
CÉDULA

KATZ MENDOZA EDUARDO EDMUNDO
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

RUMINAHUI
CANTÓN

SANGOLQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

ZONA

040

CRNE

EL ECUADOR
BOLETA DE VOTACIÓN

2017

CIUDADANÍA

PROCESO ELECTORAL 2017

19 DE FEBRERO DE 2017

040

040 - 158

1726200825

KATZ MENDOZA EDUARDO EDMUNDO

PICHINCHA

RUMINAHUI

SANGOLQUI

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

ZONA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726200825

Nombres del ciudadano: KATZ MENDOZA EDUARDO EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: KATZ ROVIROSA EDUARDO EDMUNDO

Nombres de la madre: MENDOZA INTRIAGO MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-019-06765



171-019-06765

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.15 14:18:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CIUDADANIA 171391793-6

MENDOZA INTRIAGO MARIA DOLORES

MANABI/JUNIN/JUNIN

17 SEPTIEMBRE 1975

003- 9103 00529 F

MANABI/ JUNIN

JUNIN 1975



ECUATORIANA*** V3343A1222

CASALO

BACHILLERATO

MENDOZA Mgs. E. Santiago Alvarez A.

INTRIAGO BRAVO DIGNA DOLORES

NUMINAHUI

26/09/2024

NOTARIA OCTAGESIMA QUINIA

NOTARIO 85 SANTOS

26/09/2012

0101309

Quito, 23 de febrero de 2017

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Al señor(a): Mendoza Intriago Maria Dolores
 portador de la cédula de ciudadanía N° 171391793-6
 válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito



CNE

Atentamente,

N°0002707

Ab. Edmo Muñoz Barrezuela
 SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713917936

Nombres del ciudadano: MENDOZA INTRIAGO MARIA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KATZ ROVIROSA EDUARDO EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: MENDOZA ULPiano DE LOS SANTOS

Nombres de la madre: INTRIAGO BRAVO DIGNA DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-019-06766



179-019-06766

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.15 11:18:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**KATZ ROVIROSA
EDUARDO EDMUNDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
Recoleta (Santiago)**
FECHA DE NACIMIENTO **1959-05-24**
NACIONALIDAD **CHILENA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA D
MENDOZA INTRIAGO**

Nº **170530109-9**




NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
INSTRUMENTOS NOTARIALES / OBLIGACIONES
SUPERIOR
LAS PERMISORIAS LEY
APELLIDOS Y NOMBRES
KATZ EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES
ROVIROSA VIOLETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-03-23**
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-23

V2133/1222

000010352



4/17/12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

018
JUNTA N°

018 - 006
NÚMERO

1705301099
CÉDULA

KATZ ROVIROSA EDUARDO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
INÁQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2




NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Ecuador
ELECCIONES CON
TRANSPARENCIA
UDADANA (O)
ESTO DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85
ADICIONA SIRVE PARA TODOS
ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

ELECCIONES
2017
SANTIAGO ALVAREZ
TU DIVISION

SECRETARÍA DE LA JRY

REP. AL. 12.1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705301099

Nombres del ciudadano: KATZ ROVIROSA EDUARDO EDMUNDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: CHILENA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA INTRIAGO MARIA D

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: KATZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ROVIROSA VIOLETA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-019-06770



171-019-06770

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.15 14:19:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO**



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de, **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: EDUARDO EDMUNDO KATZ ROVIROSA y MARÍA DOLORES MENDOZA INTRIAGO A FAVOR DE: EDUARDO EDMUNDO KATZ MENDOZA.** En Quito el día de hoy veinte y cuatro de abril del dos mil diecisiete



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

MANUEL POLIT LASSO Y AV. CAMILO PONCE
TELEFONO: (02) 2349140 / 0992925626
MAIL: notaria85quito@gmail.com



D.O.

Razón.- Tomé nota en la Escritura Pública de Constitución de la compañía PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA., otorgada por Pamela Carolina Arias Isch y Eduardo Edmundo Katz Rovirosa, celebrada en esta Notaria con fecha 02 de junio de 2014, de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones otorgada por: Eduardo Edmundo Katz Rovirosa y María Dolores Mendoza Intriago a favor de: Eduardo Edmundo Katz Mendoza, celebrada ante Mgs. Santiago Álvarez Altamirano Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, con fecha 01 de abril de 2017. La Notaria.-

Quito, a 25 de abril del dos mil diecisiete.


NOTARIO (A) DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000023223



20171701032000449

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

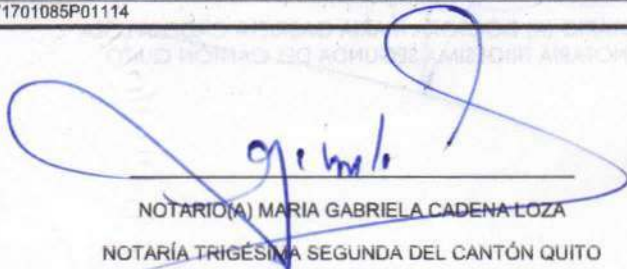
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701032000449

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2017, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-32-P0001402

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KATZ ROVIROSA EDUARDO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705301099
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701085P01114


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía PESCANDES PROCESADORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA., suscrita el primero de abril del dos mil diez y siete ante el Notario Público Octogésimo Quinto del cantón Quito, que otorgan los cónyuges KATZ ROVIROSA EDUARDO EDMUNDO portador de la cédula de ciudadanía No. 1705301099, MENDOZA INTRIAGO MARIA DOLORES portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713917936, por sus propios derechos en calidad de Cedentes; y, el señor KATZ MENDOZA EDUARDO EDMUNDO portador de la cédula de ciudadanía No. 1726200825 en calidad de Cesionario, en el:

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES repertorio No.387

Jueves, 4 de mayo del 2017

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Mgs. Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui




RESPONSABLE.- JAIME SALAZAR